

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2019



Aportes desde la experiencia a los procesos de asistencia técnica y extensión rural con la agricultura familiar en el Uruguay se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)
(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)
Creado a partir de la obra en www.iica.int.

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional en <http://www.iica.int>

Coordinación editorial:

Corrección de estilo: Virginia Rodríguez

Diagramación:

Diseño de portada:

Impresión:

Aportes desde la experiencia a los procesos de asistencia técnica y extensión rural con la agricultura familiar en el Uruguay / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Dirección General de Desarrollo Rural. – Uruguay : IICA, 2019.

00 p.; 00 cm X 00 cm.

ISBN: 978-92-9248-865-9

1. Desarrollo rural 2. Agricultura familiar 3. Explotación

Montevideo, Uruguay
2019

ÍNDICE

PRÓLOGOS _____; **Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCIÓN

Ing. Agr. Clara Villalba _____

2. EL DESARROLLO RURAL CON LA AGRICULTURA FAMILIAR EN URUGUAY

Dr. Vet. José Olascuaga e Ing. Agr. Clara Villalba ____; **Error! Marcador no definido.**

3. ACREDITACIÓN DE SABERES Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE TÉCNICOS EXTENSIONISTAS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA AGRICULTURA FAMILIAR EN URUGUAY

Lic. Martín Pérez e Ing. Agr. Clara Villalba _____; **Error! Marcador no definido.**

4. LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA EN ATER CON LA AGRICULTURA FAMILIAR

Ing. Agr. Joaquín Lapetina, Ing. Agr. Federico Sierra e Ing. Agr. Clara Villalba _; **Error! Marcador no definido.**

5. ESTRATEGIAS DE DIFERENCIACIÓN Y AGREGADO DE VALOR A LOS PRODUCTOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR. LA EXPERIENCIA EN URUGUAY

Ing. Agr. Rosina Methol, Ing. Agr. Gustavo Morales, Lic. Giannina Orcasberro , Ing. Agr. Mariana Orozco, Ing. Agr. Alejandro Pizzolón, Ing. Agr. Margarita Rodríguez e Ing. Agr. Clara Villalba _____; **Error! Marcador no definido.**

6. METODOLOGÍA DE TRANSVERSALIDAD PARTICIPATIVA

Lic. Paula Florit _____ 4

7. EXPERIENCIAS Y ABORDAJES DEL INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO

Lic. Guaymirán Boné, Ing. Agr. Carlos Molina, Ing. Agr. Ana Perugorria y Dr. Vet. Alejandro Saravia _____; **Error! Marcador no definido.**

8. BIBLIOGRAFÍA _____; **Error! Marcador no definido.**

9. ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS _____; **Error! Marcador no definido.**

En imprenta, no reproducir.

6. METODOLOGÍA DE TRANSVERSALIDAD PARTICIPATIVA

Lic. Paula Florit¹

Introducción

El presente capítulo da cuenta de la metodología y experiencias de aplicación de transversalización de género y generaciones desarrollada por la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (DGDR-MGAP). La metodología de transversalidad participativa fue construida a partir de una serie de principios orientadores que vertebran el quehacer de la presente administración de gobierno, y en particular del trabajo en el medio rural (Florit y Sganga, 2018), a saber: desarrollo rural inclusivo, participación ciudadana, transversalidad de género y énfasis en las juventudes rurales. Dichos principios orientadores permitieron estructurar una serie de experiencias de trabajo con mujeres y jóvenes rurales que buscaban el fortalecimiento de estos grupos como sociedad civil, la construcción de diagnósticos y propuestas para el diseño de políticas públicas y, especialmente, para la transversalidad y revisión de las experiencias de políticas agropecuarias existentes. El desarrollo de estas experiencias permitió la sistematización de una metodología que se considera superadora de otras experiencias de transversalidad en tanto reconoce la particularidad del medio rural y la necesidad de construcción teórico-metodológicas diferenciadas.

En ese marco el capítulo se estructura en cuatro secciones. La primera se destina a presentar brevemente los principios orientadores de las políticas impulsadas por la DGDR erigidos en consonancia con las orientaciones del gobierno nacional, pero específicamente concebidos y adecuados a la realidad rural y agropecuaria. La segunda sección se enfoca en presentar los rasgos de la metodología aplicada. La tercera sección recorre sucintamente una fracción de las experiencias concretas a partir de las cuales fue posible construir y sistematizar la metodología de transversalidad participativa. La cuarta sección sintetiza las lecciones aprendidas de las experiencias y el encuadre teórico, condensa una serie de requerimientos y prácticas que se identifican como las pautas de la metodología de transversalidad participativa y que se considera evidencian el carácter escalable de ésta.

Principios orientadores

Como se ha señalado, en el desarrollo de las experiencias concretas y en la sistematización y construcción de una metodología específica de transversalidad

¹ **Paula Florit** es Licenciada en Sociología (Universidad de la República, Uruguay). Asesora en Género, Juventud y Fomento en la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP. Profesora Adjunta de UdelaR.

participativa, la DGDR-MGAP se ha guiado por una serie de principios orientadores: desarrollo rural inclusivo, participación ciudadana, interinstitucionalidad, transversalidad de género y énfasis en las juventudes rurales.

El primer principio orientador para el desarrollo de prácticas de extensión y en particular para las experiencias de trabajo de transversalidad participativa es el desarrollo rural inclusivo. La DGDR se crea en la ley de presupuesto del año 2005 (n.º 17930) e inicia su funcionamiento en el año 2008. Su principal cometido es el desarrollo de políticas diferenciadas basadas en una concepción de desarrollo rural que integre al unísono una mirada en torno a la sustentabilidad ambiental, social y económica. Esta mirada supone un trabajo de desarrollo rural centrado en “no dejar a nadie atrás”², concibiendo el desarrollo rural como una estrategia de trabajo que implica convocar a diferentes actores sociales y estructurar lineamientos de trabajo ajustados a la diversidad de poblaciones que habitan el medio rural y llevan adelante la actividad agropecuaria.

Bajo el lema “Por un desarrollo rural con todos y para todos” la DGDR-MGAP se erige desde una concepción de desarrollo rural con una marcada orientación hacia la inclusión social como principio rector y orientador de sus políticas. Desde ese marco la DGDR-MGAP trabaja desde una mirada compleja del medio rural donde se reconoce que está habitado por actores en diversidad de condiciones. Tal diversidad está marcada por cuestiones vinculadas al lugar que estos actores ocupan en las relaciones económicas, en el acceso a recursos productivos y tecnológicos, según los rubros productivos a los que se dedican, las condiciones geográficas y territoriales, de género, generacionales, de capacidad de asociación, entre otras. Este heterogéneo mapa de actores y situaciones supone para la DGDR-MGAP el desarrollo de estrategias específicas para la construcción de políticas públicas y el trabajo en territorio. Asimismo, estas estrategias permiten romper las visiones monolíticas del medio rural y del sector agropecuario, ponen de manifiesto las particularidades y materializan el compromiso rector de un desarrollo rural inclusivo.

El segundo principio que orienta el quehacer de la DGDR-MGAP y que fue recogido como pauta para el diseño de las experiencias de extensión con mujeres y jóvenes rurales es el de participación ciudadana. La institucionalidad agropecuaria tiene una larga trayectoria de participación ciudadana a través de la integración de gremiales y organizaciones vinculadas a la producción agropecuaria en los directorios y consejos de institutos. De esta manera el rol de la ciudadanía está garantizado mediante la presencia sistemática de representantes de organizaciones en estos ámbitos. No obstante, una mirada compleja de la realidad rural desafía la institucionalidad agropecuaria a la búsqueda de nuevas y masivas instancias de encuentro con la sociedad civil, especialmente contemplándose la heterogeneidad de actores y territorios. En consecuencia, la generación de mayores ámbitos de diálogo con la sociedad civil,

² “*Leaving no one behind*” es el lema de referencia en las orientaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y le da nombre a la conmemoración del Día Mundial del Agua de 2019.

orientados a la descentralización, el gobierno de cercanía y a la promoción de la participación ciudadana. Adicionando encuentros y ámbitos de formación e incidencia como adiciones que fortalecen el trabajo en los ámbitos de diálogo junto a las organizaciones de productores y la sociedad rural preexistentes como las MDR, la REAF, los comités de cogestión de las políticas. Desde esta perspectiva la DGDR-MGAP ha trabajado y ha tenido como pilar desde su creación el fortalecimiento de la sociedad civil y, en particular, de ámbitos que permitan que ésta incida en la creación, diseño y evaluación de políticas públicas. Ese posicionamiento en la gestión de los recursos públicos prioriza las necesidades de la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas, pone en diálogo las demandas con las capacidades técnicas de la institucionalidad estatal a efectos de construir herramientas estratégicas, consistentes al unísono con la realidad de la ciudadanía y de las orientaciones del modelo de desarrollo nacional.

La DGDR-MGAP tiene entre sus competencias y objetivos el trabajo con mujeres y jóvenes del medio rural y vinculados a las actividades agropecuarias. De esta manera la DGDR-MGAP se erige desde una concepción de desarrollo rural con una marcada orientación hacia la inclusión social, desde una perspectiva que reconoce el relevante rol que tienen estos sujetos en el agro y en el medio rural. En ese marco, la DGDR se propone un trabajo en género que apunte a la transversalización –lineamiento del gobierno nacional– y hace énfasis en el trabajo con juventudes rurales.

Respecto a la perspectiva de género, la noción de transversalización ha sido vastamente desarrollada por la literatura especializada en materia de género y políticas públicas. Bajo el concepto de *gender mainstreaming* se ha identificado un enfoque que propone que las políticas públicas sobre género deben abandonar el rol de perspectiva marginal y *ad hoc*, ya que se consideran paliativas de diseños de políticas que reproducen la desigualdad de género. Por el contrario la propuesta de la transversalización de género supone que esta mirada debe incorporarse de forma sistemática y atravesar la totalidad de las políticas públicas. La mirada del *gender mainstreaming* (Inchaustegui y Ugalde, 2004) reconoce que las políticas públicas y las estructuras estatales son productos sociales y por ende están atravesadas por los mismos sesgos de género que las sociedades. En consecuencia, identifican que las estructuras institucionales y sus productos, las políticas públicas, pueden actuar como herramientas para revertir la desigualdad y las brechas de género, pero que en diseños donde esta orientación no sea explícita y normativa, tienden a reproducir las desigualdades del medio ya que son las propias políticas el producto de un quehacer humano generizado. En ese marco, esta perspectiva señala la necesidad de revisar las principales políticas y los lineamientos estratégicos de la institucionalidad estatal con perspectiva de género, para garantizar la influencia de esta mirada desde la conformación de la política, a través de la demanda, hasta su evaluación.

En relación al énfasis en las juventudes rurales, la DGDR reconoce su relevancia en el desarrollo rural, desde un enfoque que apunta a promover la autonomía y

las trayectorias juveniles pero no como “proto” adultos sino como ciudadanos cuyas condiciones de vida y realizaciones personales son importantes desde la propia etapa en la que se encuentran. Desde esta mirada se busca romper con una perspectiva adultocéntrica que ubica a la juventud en tránsito hacia la vida adulta, al mismo tiempo que se reivindica la necesidad de realizar transformaciones en los diseños institucionales y en las políticas públicas a efectos de permitir un cabal acceso de las juventudes rurales a estas herramientas. Un aspecto central de este principio orientador es que si bien el acceso de las juventudes rurales a las políticas públicas es relevante, éste no puede concebirse ni desde una perspectiva adulta ni desde una mirada monolítica y estereotipada. Lejos de ello, como orientación se pretende un acercamiento a las juventudes tanto desde su heterogeneidad como desde el protagonismo de éstas en la trayectoria de autonomía que no está determinada sino en construcción.

La metodología

Actualmente incluir la perspectiva de género y el énfasis en juventudes en las políticas públicas es una necesidad imperiosa. Los organismos, nacionales e internacionales reconocen que las desigualdades de género y generacionales además de ser injustas son un obstáculo en el logro de las metas y objetivos de un sinnúmero de políticas de Estado. En ese marco, resulta clave reconocer que para entender cómo se incorpora esta mirada y, más específicamente, cómo se incluye esa perspectiva en forma transversal se requiere de conocimiento técnico. No de cualquier forma se incorporan mujeres y jóvenes en las actividades ni cualquier mensaje, en materia de equidad, es útil para los diferentes contextos. Se han sistematizado ya experiencias en las que, en aras de incorporar esta mirada, se realizan acciones que multiplican las horas de trabajo de las mujeres o se estigmatiza u homogeniza a mujeres y a jóvenes, reforzándose los estereotipos dominantes, por destacar sólo algunos de los efectos negativos y no deseados de acciones poco planificadas o mal ajustadas a los territorios. En muchas ocasiones los países del sur han cuestionado los límites y la vigencia de las recomendaciones o experiencias internacionales en la realidad local, mucho más se ha cuestionado la vigencia de las acciones urbanas en la realidad rural, campesina e indígena.

Es contraposición, la metodología de transversalidad participativa (Florit, 2018; Florit y Sganga, 2018) parte de reconocer que la transversalidad de género y generacional es un conocimiento técnico, pero un conjunto de factores como los pactos de género y generaciones, las diferencias entre territorios, áreas de conocimiento y producción y las realidades nacionales y locales, hacen que cualquier iniciativa deba sentar sus bases en lo pertinente y necesario para la realidad específica en la que se está trabajando.

Desde este punto de partida, la metodología de transversalidad participativa se orienta a construir recomendaciones de políticas públicas situadas, para áreas rurales, políticas agropecuarias y rubros o innovaciones productivas específicas. Las recomendaciones se construyen a partir del diálogo entre el técnico y la

población, mediante dinámicas de participación ciudadana donde las personas revisan su vida cotidiana desde una perspectiva de género y/o generaciones y, a la vez, que se revisan, forman y transforman, incorporan elementos para describir, analizar y proponer en relación a un área particular de la producción agropecuaria o rural de la que son protagonistas.

Para estos procesos de transversalidad participativa la metodología supone dos o tres días de convivencia entre personas, usualmente mujeres o jóvenes rurales, vinculadas al tema de interés y a transversalizar. Estas personas, durante esos días trabajan con metodologías participativas introduciéndose paulatinamente conceptos de género y/o generaciones, que ponen en diálogo esos conceptos con lo que viven a diario. Esto permite que durante el proceso de trabajo entre participantes y equipo técnico, se vayan advirtiendo aspectos comunes, sistemáticos de su situación que les afecta, únicamente, por su condición de mujeres y/o jóvenes y que son evidentes en esa producción agropecuaria específica. Revisitando su propia vida y producción desde las categorías de género y generaciones, pero con dinámicas adecuadas a la población, estas personas participantes ven con una nueva mirada la vida cotidiana y logran detectar manifestaciones de desigualdad y ámbitos donde es posible modificar y/o focalizar las políticas que, al inicio de la experiencia, suelen no detectar.

Por su parte, los equipos técnicos desarrollan un proceso de detección y diagnóstico de desigualdades para áreas donde existen prácticamente nulos antecedentes, o en las que los antecedentes no se ajustan a la realidad del país y/o de la producción. La transversalidad participativa no es sólo un proceso de formación para quienes participan, es además una herramienta de ajuste, territorialización y construcción de pertinencia de los acuerdos internacionales en materia de equidad de género y generaciones, para realidades no hegemónicas.

Una serie de elementos son entonces constitutivos de esta propuesta metodológica:

1. El punto de partida cotidiano.
2. La convivencia.
3. El reconocimiento de una mirada de transversalidad no construida para la realidad situada y específica, especialmente rural.
4. La mirada transversal y no *per se*.
5. La combinación de formación, diagnóstico e incidencia.
6. Un esquema típico.

De esta manera la metodología de la transversalidad participativa supone un trabajo diferenciado en tres etapas: preparación y contrato de participación, ejecución e incidencia futura y efectos multiplicadores. El Gráfico 1 ilustra estas etapas y sus componentes:

Gráfico 1

El punto de partida cotidiano

El primer elemento de trabajo, que es parte de la matriz conceptual de la educación popular (Freire, 1969; Torres Carrillo, 2010), es indagar sobre cuál es el punto de partida para la generación de nuevos conocimientos y praxis transformadora. Como punto de partida, la propuesta supone reconocer que las personas tienen conocimientos cotidianos, pormenorizados y prácticos en torno a las temáticas y que estos conocimientos son fundamentales para construir aprendizajes significativos.

La necesidad de partir de esas prácticas cotidianas y conocidas no quiere decir que el trabajo se traduzca en transformaciones en recomendaciones de política la mirada inmediata y eventualmente acrítica que surge de la práctica diaria. Sino que implica reconocer que hay un acercamiento diferente y un conocimiento previo que es necesario movilizar y poner en juego para la construcción de nuevos saberes. De esta manera, las primeras fases de la metodología suponen siempre un estadio orientado a hacer visible, explícito y, por tanto, pasible de análisis la situación concreta de quienes participan. En particular, se trata de reflexionar en relación a cómo se encuentran (qué hacen, qué conocen, a qué acceden, etc.) en torno a la materia específica que se pretende transversalizar. En las experiencias concretas que se han trabajado, se trataron cuestiones como: cuál es la situación en relación al acceso a asistencia técnica, recursos productivos, capacitación agraria y ambiental, liderazgo y movilidad y caminería rural.

Estas primeras dinámicas descriptivas, usualmente contrapuestas con estadísticas de brechas de género y generacionales, sirven para que las personas participantes observen una situación común que lejos de ser una decisión individual refleja un proceso estructural de desigualdad.

Una herramienta conceptual útil al pensar en este trabajo de describir, mirar a distancia y analizar la realidad cotidiana, es el concepto de “intereses estratégicos” desarrollado por Molyneux (1985) desde la teoría de género. La autora señala que en el trabajo de identificar necesidades y demandas de las mujeres surgen un conjunto de necesidades prácticas orientadas a sobrellevar las condiciones de vida cotidiana, que mejoran los aspectos diarios pero que no atacan las causas de la desigualdad entre mujeres y varones. Solo el trabajo de reflexión sobre los aspectos comunes y estructurales permite develar las causas de la desigualdad y construir intereses estratégicos, es decir, aquellos orientados a revertir las causas estructurales de la desigualdad. Desde esta concepción la transversalidad participativa trabaja desde el lugar de la vida cotidiana en diferentes dimensiones pero a través de la reflexión, contrastación con datos y dinámicas de descripción y extrañamiento busca llevar a la población a una mirada crítica, capaz de mostrar los aspectos de la desigualdad que inciden en la temática específica de interés.

La convivencia

El segundo elemento, que caracteriza esta metodología de trabajo, supone el reconocimiento de que el proceso de toma de conciencia y de construcción de una mirada desde los intereses estratégicos implica tiempo para la reflexión y que esos tiempos son desiguales entre las personas. En ese marco, la metodología propone como una necesidad de trabajo un tiempo de convivencia y encuentro que permita disponer de un tiempo más extenso que el de una capacitación para reflexionar.

La transversalidad participativa ha asignado a ese tiempo de encuentro un lugar especial como espacio de convivencia e interpelación entre pares. La generación de un tiempo no regulado por el dispositivo de taller es jerarquizado como un ámbito en el cual las personas participantes se encuentren y comiencen una revisión de lo intercambiado. Deudor de la metodología “campesino a campesino” (Holt Giménez, 2008) la transversalidad participativa identifica que las personas que conocen la realidad concreta como mujeres rurales o jóvenes rurales son las mejores pedagogas para sus pares. La metodología campesino a campesino supone que la propia experiencia, el valor y la lectura dadas por las personas situadas implica un aporte para otras personas en condiciones semejantes, permiten un mejor intercambio desde conceptos, visiones y experiencias más cercanas. La transversalidad participativa acepta este aprendizaje y le otorga un lugar particular para promover la reflexión en torno a la mirada de género y generaciones entre pares. En consecuencia, ese tiempo de compartir, preferentemente mediado por al menos una noche de convivencia, aparece eminentemente como una necesidad metodológica.

El reconocimiento de una mirada de transversalidad no construida para la realidad situada y específica, especialmente rural

El tercer elemento, disparador de esta metodología, es el reconocimiento de los límites que la bibliografía especializada en género y juventud pueden ofrecer para contextos no hegemónicos y temáticas con escasos desarrollos previos. Implica aceptar que a nivel nacional no existía un bagaje de conocimientos vinculados a la extensión rural que permitiera identificar las pautas, limitantes, oportunidades y posibilidades para transversalizar con perspectiva de género y/o generacional políticas y áreas temáticas tan específicas como cambio climático, caminería rural, crédito agrario, asistencia técnica, buenas prácticas agrícolas, liderazgos rurales, entre otras.

La especificidad de la mirada, cuando entrecruza una población menos abordada desde las políticas públicas y un área temática en desarrollo, requiere de la construcción para la extensión y para la transversalización de políticas de un conocimiento nuevo, un acercamiento diferente y una perspectiva propia que es necesario construir con la población, ya que surge de la situación particular de ésta y de la temática específica de interés. Las experiencias concretas surgidas de la práctica cotidiana materializan, ilustran, ejemplifican y demuestran las

particularidades en las cuales las formas de desigualdad – en este caso de género y/o generacional- y las identidades particulares – como mujeres o jóvenes rurales – actúan como limitaciones y potencialidades para el acceso a políticas específicas e innovaciones – sobre crédito, asistencia técnica, cambio climático, etc. – .

Supone entonces reconocer la especificidad de las demandas y necesidades que se configuran por una situación interseccionalmente particular, devenida de la condición de género y/o generacional y la de la inserción rural. Así como destacar la relevancia de construir una serie de dispositivos específicos que habiliten a la construcción de una voz colectiva e incidente, en el marco de sociedades asimétricas y donde se invisibiliza a mujeres y/o jóvenes rurales.

En ese marco la metodología supone entonces reconocer que no existe entre los equipos técnicos una real dimensión en torno a cómo se materializa la desigualdad en el contexto y temática específica, ya que la literatura existente es insuficiente. Por lo tanto, implica una posición de creación y descubrimiento conjunto tan necesaria como prolifera. En ese marco, los encuentros son eminentemente espacios de creación de conocimiento nuevo. Densamente ejemplificado por la práctica y revisado a la luz de las matrices conceptuales de las teorías de género y generaciones.

La mirada transversal y no *per se*

El cuarto elemento, que caracteriza la metodología de transversalidad participativa, es el hecho de que la perspectiva de género y generacional no es trabajada como un enfoque abstracto, sino que es sistemáticamente referida a un elemento concreto de la política agropecuaria (ej. cambio climático, buenas prácticas agrícolas, asistencia técnica). Esta definición de un enfoque aplicado necesariamente a una temática específica de la producción o asociatividad agropecuaria responde al menos a tres razones: la mejor cobertura, la aplicabilidad de la mirada transversal y el acceso a capacitaciones agropecuarias de grupos rezagados.

En primer término esta modalidad hace posible llegar a un público más amplio de mujeres y jóvenes a través de una convocatoria que combina aspectos de enfoque transversal con otros específicamente agropecuarios, que logran una mayor presencia de actores del público objetivo de la DGDR.

En segundo lugar, se considera que la perspectiva de género y/o generacional se erige en una herramienta o recurso para quienes participan de instancias de sensibilización y formación cuando, aplicadas a una realidad concreta, son capaces no sólo de mostrar las desigualdades sino también de constituirse en vías o estrategias para la reversión de éstas.

Finalmente, aparece como una posibilidad de formación en áreas de la producción agropecuaria para jóvenes y mujeres, quienes quedan habitualmente

marginados, y que al ser convocados a una estrategia focalizada se vuelven asequibles, situación que influye en su capacidad futura de incidir en el predio y en la producción a través de un conocimiento validado. Siendo por ende esta estrategia una medida de incidencia directa en las brechas de acceso a capacitación de mujeres y jóvenes en el agro.

El Gráfico 2 ilustra este proceso de introducción y confluencia que permite, al término de los encuentros, gestar una mirada diferencial, sensible y situada sobre una temática específica de la política agropecuaria.

Gráfico 2

De esta manera y sin detrimento de sensibilizaciones específicas, el trabajo en género y generaciones aplicado a la realidad de una producción, política o práctica asociativa rural concreta da mayor legitimidad a quienes participan en su entorno, a la vez que les permite estrechar vínculos en forma casi directa entre la experiencia y su retorno al trabajo diario.

La combinación de formación, diagnóstico e incidencia

El elemento final que caracteriza la metodología es el hecho de que ésta es planteada como una propuesta que siempre supone la combinación de tres objetivos: formar, diagnosticar e incidir.

En primer lugar, y de cara a las políticas participativas, resulta central que la población se encuentre efectivamente en condiciones de realizar aportes, es decir, participar en términos reales. Es por ello que frente a temáticas específicas que hacen al quehacer agropecuario pero que aparecen como altamente especializadas, realizar en conjunto instancias de formación y sensibilización resulta clave. Por tanto, todas las propuestas de transversalidad participativa implican un nivel de formación en el área específica de la política agropecuaria y en la perspectiva a introducir. De esta manera, la instancia de encuentro es una acción empoderante en tanto permite a las personas complementar sus conocimientos con nuevas herramientas y, al mismo tiempo, garantiza que las propuestas e intervenciones eludan jerarquizaciones signadas por el conocimiento teórico previo.

Asimismo, la formación –que no implica una dinámica expositiva pero sí movilización de conceptos– emerge como una oportunidad para reflexionar juntos y superar miradas naturalizadoras de realidades desiguales.

En segundo lugar, esbozado ya en secciones precedentes, los encuentros buscan construir un diagnóstico situado y denso de la realidad particular sobre la cual las políticas inciden. Lógicamente la labor técnica ulterior se ve obligada a buscar evidencia cuantitativa u otras bases bibliográficas que den soporte a los hallazgos, pero en áreas de pocos antecedentes y de condiciones particulares, la transversalidad participativa enuncia ejemplos concretos y hecha luz sobre las áreas donde se manifiesta la desigualdad.

El tercer aspecto, se refiere al uso de estos insumos anteriores, contruidos sobre la base de las experiencias como herramientas para la incidencia sobre las políticas y agendas agropecuarias. Inicialmente planteada como un escenario deseable, las nuevas experiencias de transversalidad participativa se proponen, desde el comienzo al menos, un ámbito claramente definido sobre el cual la experiencia vaya a incidir. El contrato primero tácito y actualmente explícito es que la experiencia requiere sistematización y un ámbito directo de influencia. Esta dinámica ha sido, por ejemplo, fruto de insumos para el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y para la Estrategia Nacional de Igualdad de Género a 2030. De esta manera, la sucesión de experiencias demostró la importancia de contar con una estructura, organizacional e institucional, de soporte y acuerdos que permita que los diagnósticos y productos realizados sean efectivamente insumos para la agenda pública. Es así que se genera una posibilidad real de incidencia, con una estrategia explícita, que coloca la instancia al unísono como una manera de promover el asociativismo y empoderamiento de las mujeres, como una demostración de la capacidad de transformación de esta mirada y como un aporte concreto en el diseño de las políticas públicas.

Un esquema típico

De esta manera un esquema típico de trabajo desde la metodología desarrollada puede ilustrarse a través del Gráfico 3.

Gráfico 3

Algunas de las dinámicas que han sido incorporadas para el desarrollo de estas prácticas durante las experiencias desarrolladas se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1

Un camino de experiencias

Durante la presente administración se llevaron adelante una multiplicidad de experiencias que en conjunto han permitido configurar la metodología de transversalidad participativa y sistematizar una serie de lineamientos de trabajo para procesos de extensión rural orientados a propiciar la participación de mujeres y jóvenes rurales en el diseño de políticas públicas. Estos grupos de experiencias fueron: los Encuentros Nacionales de Mujeres Rurales y el Espacio de Diálogo; los cursos de Jóvenes Promotores y Lideresas Rurales; el curso de Género y Cambio Climático para mujeres rurales en Canelones y el curso de Género y Caminería para mujeres rurales en Salto; los Encuentros de Incidencia de Mujeres de las Mesas de Desarrollo Rural; el Seminario Sumando Miradas; los cursos de Género y Buenas Prácticas Agrícolas; el Encuentro Nacional de Jóvenes Rurales y su agenda de juventud rural.

A efectos de ilustrar lo realizado se prioriza aquí la presentación de tres tipos de experiencias, que se entienden elocuentes de la metodología desarrollada: la

actividad de encuentros y ámbitos de seguimiento, las formaciones para jóvenes y las formaciones que transversalizan la mirada de género en otra área específica de trabajo.

Encuentros Nacionales de Mujeres Rurales y el Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales

La primera experiencia de construcción de una agenda de incidencia y transversalización de políticas junto con las mujeres rurales se inició en 2015 mediante un encuentro nacional. En ese año un conjunto de instituciones y organizaciones de la sociedad civil definieron impulsar un encuentro nacional de mujeres rurales que generara una agenda de trabajo en común para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales durante la presente administración (2015-2019).

De esta manera, la DGDR del MGAP, el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (Inmujeres - MIDES), la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (DINAE-MTSS), el Instituto Nacional de Colonización (INC), la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU) y la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay (REDGMU) se abocaron a organizar un encuentro nacional con mujeres rurales de todo el país, convocadas a través de las MDR y de las organizaciones nacionales.

Ese encuentro se realizó el 15 de octubre de 2015 en la ciudad de Young, en el marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales, y en él se realizaron una serie de talleres temáticos en torno a seis ejes que las organizaciones de mujeres rurales priorizaron como claves: producción, tierra, ocio y tiempo libre, trabajo, salud y participación y organización. Durante los espacios de debate las 139 mujeres convocadas discutieron entre sí, con la guía de los equipos técnicos institucionales, qué necesidades o demandas tenían que eran propias y específicas por su condición de mujeres rurales, así como esbozaron propuestas para el codiseño o la modificación de políticas públicas.

Los insumos de esos talleres se sistematizaron en un documento conocido como “la agenda de las mujeres rurales³”, en el cual se estructura una guía de trabajo para la administración 2015-2019 con el objetivo de avanzar sustantivamente en las condiciones de vida de las mujeres rurales según los ejes jerarquizados. La “agenda” fue sistematizada por los equipos técnicos institucionales y revisada y validada por las organizaciones que participaron en el encuentro.

La construcción de la agenda sistematizó una mirada diferencial propia, que distinguía las necesidades y prioridades de las mujeres rurales frente a sus pares varones, pero asimismo frente a las otras mujeres urbanas. Esta constatación

³ El documento se denomina formalmente “Voces de mujeres rurales organizadas construyen una agenda nacional” y se encuentra disponible en: <http://www.mgap.gub.uy/unidad-organizativa/agenda-nacional-de-mujeres-rurales>

llevó al ámbito interinstitucional que trabajó en la organización y sistematización de la “agenda” a identificar la necesidad de crear un ámbito capaz de impulsar, difundir y monitorear los avances de ésta, creándose en 2016 el Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales que está integrado por las instituciones y organizaciones antes mencionadas, adicionándose la participación de Instituto Plan Agropecuario (IPA), Ministerio de Salud Pública (MSP) y Secretaría Nacional de Deportes (SENADE).

El Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales ha funcionado de forma ininterrumpida desde su creación. Como espacio impulsó inicialmente la difusión de la agenda mediante la promoción de la existencia de agendas territoriales, el fomento de políticas específicas dentro de las instituciones participantes, el desarrollo de experiencias focalizadas en las mujeres rurales de capacitación y de formación y, principalmente, ha aportado una referencia concreta para dar visibilidad a las mujeres rurales y la especificidad de sus demandas. En 2017 ese trabajo del Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales fue reconocido por los premios Morosoli y el aporte de las mujeres rurales en la “agenda” fue recogido mediante un trabajo de incidencia en la Estrategia Nacional para la Equidad de Género (ENIG), integrándose en nueve de las once aspiraciones estratégicas que se anunciarán en marzo de 2018. Este proceso supuso en consecuencia que la “agenda de las mujeres rurales” trabajada mediante una dinámica participativa en 2015, se integrara a un documento de gobierno de la relevancia de la ENIG 2030, decreto presidencial que marca la hoja de ruta del Estado en materia de equidad de género a mediano plazo.

En 2018 dos nuevos eventos daban fortaleza a la propuesta de jerarquizar la mirada de las mujeres rurales en el diseño y evaluación de las políticas públicas: la integración en el cuarto plan de gobierno abierto y el Año por el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas Rurales.

En primer término, la dinámica de diálogo e incidencia es jerarquizada como una práctica destacada en términos de gobernanza y rendición de cuentas y, en función de ello, el sostenimiento de esta experiencia fue colocado por las instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil en el 4º Plan de Gobierno Abierto de Uruguay, transformándose en decreto presidencial. Esta integración a los compromisos de la Alianza Global por el Gobierno Abierto ha llevado al Espacio de Diálogo a rendir cuentas de avances y actividades en un espacio público⁴.

Por su parte, en el marco del Año por el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas Rurales el Espacio de Diálogo definió la realización de un 2º Encuentro Nacional de Mujeres Rurales Organizadas que, bajo el lema “¡Tenemos la

⁴ La rendición de lo hecho se encuentra disponible en: <http://www.mgap.gub.uy/unidad-organizativa/agenda-nacional-de-mujeres-rurales>

palabra!”, se nuclearon en el Edificio Anexo del Palacio Legislativo para analizar su agenda, actualizarla, valorar lo realizado y jerarquizar lo pendiente.

Esta actividad tuvo un aditivo en su preparación, cada una de las mujeres convocadas, integrantes de grupos de mujeres, MDR u organizaciones de la producción familiar, debía asistir con una lectura y discusión previa con su colectivo de los contenidos de la agenda, logros y pendientes.

Cursos de Liderazgo para Jóvenes

En aras de perfeccionar políticas agropecuarias y de mejorar el diálogo y la llegada con jóvenes rurales –mujeres y varones–, dos experiencias de formación emergen como claves de la transversalidad participativa con un enfoque interseccional de género y generacional.

Promotores Juveniles en Recursos Naturales

La primera experiencia de transversalidad participativa con jóvenes la constituyó el Curso de Promotores Juveniles en Recursos Naturales. Esta experiencia fue impulsada por DGDR-MGAP, junto al proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático (GFCC-MGAP) y el Instituto Nacional de la Juventud del MIDES (INJU) e implementada en julio de 2016 en Arrayanes (Maldonado). Este curso buscaba fortalecer el conocimiento de jóvenes rurales en la matriz conceptual del trabajo con recursos naturales y cambio climático, así como también potenciar la constitución de liderazgos juveniles en torno a esta temática. La convocatoria a participar de la capacitación estuvo dirigida a integrantes de proyectos seleccionados en “Somos de Acá GFCC”, una política focalizada en juventudes rurales.

El Curso de Promotores Juveniles en Recursos Naturales aspiraba a generar conocimientos que permitieran responder a las siguientes interrogantes: ¿qué aspectos se distinguen en la mirada de la juventud con relación a los recursos naturales y el cambio climático en el medio rural? ¿qué caracteriza a los liderazgos juveniles en el medio rural y cómo estas características dialogan con la promoción de prácticas ambientalmente amigables en Uruguay? ¿qué conocimientos y qué demandas de conocimiento tienen las juventudes rurales para ser promotores de estas temáticas en sus territorios y entornos rurales?

Atendiendo a ello, y como marco de trabajo, el curso se propuso la reflexión en conjunto a través de talleres y tiempos específicos, para desmenuzar los conocimientos prácticos y los teórico-conceptuales, reconocer los límites y alcances de éstos para entender la realidad concreta y situada de las agrupaciones juveniles vinculadas a la producción agropecuaria. De esta manera, el curso trabajó conceptualmente aspectos vinculados a ambiente, recursos naturales, cambio climático y sustentabilidad, puso sistemáticamente en diálogo las creencias y conocimientos prácticos pre existentes de quienes participaron con los conocimientos técnicos acumulados sobre la temática. Asimismo, los

contenidos referidos a liderazgo fueron trabajados en diálogo con las experiencias concretas de los territorios y los grupos de jóvenes participantes. Es así que, las dinámicas ponían en diálogo permanente la práctica cotidiana, lo conocido, con nuevos conocimientos técnicos y con la capacidad de los liderazgos juveniles de hacer de esas herramientas un recurso para su trabajo en territorio.

Un aspecto relevante de esta propuesta es que supuso un avance progresivo de análisis con la población. En una primera etapa los grupos de jóvenes debieron analizar su territorio, sus predios y su incidencia en ambos, esto como una estrategia que les permitiera visualizar que más allá de pertenecer a lugares y rubros diferentes como jóvenes atraviesan por una serie de desigualdades y factores propios de una sociedad adultocéntrica y que, por lo tanto, su posición como liderazgo juvenil está atravesada por estas cuestiones de inserción diferencial. Varias técnicas apostaron a identificar esa posición diferente que luego, una vez visible para quienes participaron, actuó como un punto de partida para pensar el cambio climático desde la propia experiencia, desde su lugar y posición, cuestionándose, matizándose o ejemplificándose con situaciones menos conocidas –inclusive para los equipos técnicos– devenidas de esa mirada particular desde sus identidades juveniles.

Lo relevante de esta dinámica es que no se orientó a la transmisión de conocimientos técnicos a jóvenes que se dedican a la producción agropecuaria, sino a la construcción en conjunto de una mirada diferencial en torno a cómo las cuestiones de recursos naturales y cambio climático eran percibidas desde la mirada y situación concreta de la juventud y cómo se podía utilizar ese conocimiento nuevo –síntesis de su experiencia y saber con el aporte técnico– para reforzar sus liderazgos juveniles en sus zonas de influencia.

Jóvenes Lideresas Rurales

El curso de jóvenes lideresas rurales se desarrolló del 28 al 31 de mayo 2018 y fue coorganizado por DGDR-MGAP, REAF e IICA y apoyado por INC, SENADE e INJU. El curso se realizó en el Centro Agustín Ferreiro en Canelones con la participación de 15 mujeres jóvenes pertenecientes al medio rural de todo el país. El objetivo del curso fue promover las capacidades de las mujeres rurales jóvenes para ser partícipes de los procesos de desarrollo rural sustentable, especialmente en relación a la incidencia, participación y mirada crítica desde una mirada desde la intersección género-juventud.

Para ello, el curso convocó a jóvenes desde las MDR de todo el país y de las organizaciones nacionales de la producción familiar y mujeres rurales. La convocatoria preveía un tiempo de convivencia entre jóvenes mujeres del medio rural y la búsqueda explícita de fortalecer sus capacidades de lideresas pero desde una perspectiva de género, introduciéndose esta perspectiva como una mirada transversal de un liderazgo de mujeres en el medio rural.

El curso abordó mediante diferentes talleres temas vinculados a: género, juventudes rurales, autonomía, participación y organización y empoderamiento.

Para el desarrollo de estos contenidos se utilizaron dinámicas basadas en la teatralización, mapas parlantes, representaciones gráficas, cine foro, salida de campo, talleres expositivos y finalmente se contó con una instancia de construcción de una declaración como jóvenes lideresas rurales.

Como se hizo durante el curso de Promotores Juveniles en Recursos Naturales, el curso se inició con un proceso de reconocimiento de la realidad situada de estas jóvenes, en su doble lugar de mujeres y de jóvenes. Develar en conjunto las imágenes, condiciones, estereotipos y lugares estructuralmente determinados de su condición de mujeres, de jóvenes y la intersección de ambas en el medio rural. Este proceso construido mediante una serie de talleres participativos, esencialmente inductivos, permitió construir una mirada situada común, para comenzar a trabajar conceptos y prácticas de liderazgo desde las experiencias y desafíos concretos.

La progresividad en el abordaje, que partió desde las experiencias concretas, permitió que el colectivo fuera identificando una serie de nudos críticos para el ejercicio de los liderazgos en el medio rural, vinculados a la cuestión de género y a la generacional, que condicionan sus trayectorias como lideresas en forma interseccional. Esta mirada particular, y la voluntad de incidir desde ella, fue plasmada en un documento de declaración que posteriormente sería leído frente a autoridades y sociedad civil en un seminario sobre crédito, asistencia técnica y tierra con perspectiva de género y entregado a todas las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Género⁵.

Cursos de Género y Cambio Climático, y Género y Caminería Rural

Los cursos de Género y Caminería Rural y Género y Cambio Climático constituyeron las dos primeras experiencias que tenían explícitamente la intención de realizarse para incidir en políticas públicas para las cuales los insumos en torno a cómo transversalizar la perspectiva de género en el país era marcadamente insuficiente. Es así que, ambos cursos se crearon para subsanar una faltante de información, y la certeza de que en un espacio de investigación cualitativa clásica –ej. entrevista, grupo de discusión– el escaso conocimiento sobre los aspectos técnicos específicos y sobre cómo éstos dialogan con la perspectiva de género haría de los productos de investigación un insumo de escaso valor. En este sentido, ambos cursos se propusieron sensibilizar y formar, así como construir junto a las participantes esta mirada, bajo el explícito acuerdo de incidir con ellos en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Agro y al Plan Nacional de Caminería Departamental.

⁵ El Consejo Nacional de Género (CNG) es el órgano de referencia para las políticas de género en Uruguay, es presidido por el Inmujeres y está integrado por todo el poder ejecutivo y una serie de instituciones públicas invitadas. Este Consejo coordina y proyecta la política de género del Estado uruguayo. La declaración de las lideresas fue presentada por el MGAP al resto del CNG en el marco de la sesión en la cual el Ministerio actuó como anfitrión.

Curso de Género y Cambio Climático

El curso de Género y Cambio Climático se realizó en el Centro Agustín Ferreira en el departamento de Canelones, del 14 y 16 de agosto de 2017. Fue organizado por la DGDR-MGAP y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, y contó con el apoyo de la UDELAR, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Inmujeres, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del proyecto GFCC-MGAP. De este curso participaron 25 mujeres rurales de todo el país, de 18 años en adelante, relacionadas a la actividad agropecuaria a través de la producción propia o familiar, vinculadas al rubro hortícola, ganadero y/o lechero.

Los objetivos del curso fueron: *i)* Sensibilizar a mujeres vinculadas a la producción agropecuaria en la gestión de medidas de adaptación al cambio y la variabilidad climática y en el uso y gestión responsable de los recursos naturales; *ii)* Introducir a mujeres rurales en el análisis crítico e incidencia en la producción desde una perspectiva de género; *iii)* Realizar una experiencia piloto de formación de mujeres rurales en la promoción para el desarrollo rural sustentable.

El curso se organizó a partir de dos vectores, inicialmente trabajados en forma separada y luego reunidos en una serie de dinámicas que permitieran el proceso de transversalización. El vector relacionado a los abordajes de género se centró en: reconocer los roles de las mujeres en los predios agropecuarios y la producción de sus familias y la formación en incidencia. El módulo vinculado a cambio climático se focalizó en la concepción de cambio y variabilidad climática, en cómo afecta la producción familiar y en medidas de adaptación. La instancia donde ambos vectores se interceptaron fue en el análisis y reflexión de cara al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Agro, en el cual se trabajó una serie de dinámicas que permitían poner de manifiesto las condiciones diferentes que mujeres presentaban para la inclusión de medidas de adaptación, así como los impactos diferenciales del cambio climático sobre su vida cotidiana, frente a la de los varones.

La instancia contó además con una evaluación por parte de las participantes que fue altamente positiva y propusieron la continuidad de la experiencia en otras regiones como el norte del país.

Los insumos producidos en este curso, junto a una encuesta realizada en el marco del diseño del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Agro incidieron en la incorporación sistemática de esta mirada en el mencionado plan. Asimismo una fracción de las participantes del curso participaron de una instancia posterior de discusión de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género a 2030 e incidieron en la generación de una aspiración estratégica vinculada al cambio climático dentro de ésta. De manera que, el curso actuó como una plataforma que no sólo sirvió para la incorporación de la mirada de género en herramientas agropecuarias, sino también en la incorporación de la mirada de

cambio climático en una herramienta (estrategia) de la institucionalidad de género.

Curso de Género y Caminería rural

El curso fue organizado por la DGDR-MGAP, los días 18, 19 y 20 de diciembre del año 2017. En la organización contó con el apoyo de la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) y proyecto GFCC del MGAP, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República (OPP). Se realizó en la Estación Experimental de la Facultad de Agronomía de la UDELAR en el departamento de Salto y participaron 33 mujeres de diferentes zonas de la región (Salto, Tacuarembó, Rivera y Paysandú).

El objetivo del curso fue promover las capacidades de las mujeres rurales para ser partícipes de los procesos de desarrollo rural sustentable, especialmente en relación a la caminería rural desde una perspectiva de género, en tanto uno de los objetivos específicos fue promover la incidencia de las mujeres rurales en los procesos de diseño y propuesta de la caminería rural.

El curso se ordenó en dos grandes bloques. Un primer módulo vinculado a su vida cotidiana en la producción y el quehacer cotidiano como mujeres y productoras e identificaron las diferencias en su cotidianeidad con los varones de sus predios desde una perspectiva de género. En ese marco, se realizó un taller sobre la situación de las mujeres rurales en la producción que dialogó, a su vez, con las potencialidades, limitaciones, diferencias y usos que la caminería rural impone a las familias productoras en general y a las mujeres rurales en particular. En ese primer módulo de trabajo las mujeres lograron intercambiar sobre su rol en la producción agropecuaria y en el trabajo productivo y reproductivo, así como sus expectativas y vivencias en torno a éstos.

El segundo módulo hizo foco especialmente en la relación con la caminería y los elementos en los cuales las desigualdades de género inciden en su uso, aprovechamiento y también en la incidencia sobre los ámbitos donde la caminería rural se define. Para ello se trabajó el concepto de territorio como construcción social resaltando las modificaciones que sufre el espacio a través del uso que se hace de él, y como también el territorio moldea las posibilidades de uso. Mediante trabajos en sub grupos se intercambió sobre las formas en que las participantes hacían uso del territorio y cómo los caminos potenciaban o frenaban el uso de ese espacio. Esta dinámica tuvo como objetivos: *i)* Evidenciar los usos diferenciales y el manejo diferencial de la escala por parte de mujeres y varones; *ii)* Identificar en la voz de las mujeres rurales diferencias entre mujeres y varones en el uso de la caminería, necesidades y prioridades para el uso de la caminería e implicancias diferenciales del mal estado de ésta.

Asimismo, durante el curso las participantes trabajaron en la elaboración de una pauta de visita de campo de cara a la recorrida de tres explotaciones agropecuarias realizada en el marco del curso. De esta manera qué mirar desde

una perspectiva de género y caminería rural fue parte del desafío planteado. Esta actividad permitió: *i)* Contar con una guía de observación que permita que la caminería rural sea parte de los elementos que demanden la atención de las mujeres participantes, al analizar el predio y la familia; *ii)* Tener un acercamiento inicial a las dimensiones relevantes a las que atienden las mujeres rurales, al considerar la caminería como objeto de observación.

El curso de Género y Caminería Rural fue utilizado como insumo central en el informe elaborado por DGDR-MGAP a OPP para la incorporación de la mirada de género en el Plan Nacional de Caminería Rural.

Reflexiones finales

El presente documento realiza una somera presentación de la metodología de transversalidad participativa desarrollada por la DGDR-MGAP en el curso de la administración 2015-2019. La metodología presentada se fue configurando a lo largo de cinco años de trabajo interinstitucional, con foco en la incorporación a las políticas públicas agropecuarias de la transversalidad de género y priorizando la población rural joven.

La experiencia de estos años de trabajo ha permitido la validación de esta metodología ya que: *i)* tiene una alta valoración y posterior fidelización de las poblaciones a este tipo de instancia; *ii)* se gestaron productos concretos de incidencia que incluyeron en políticas pre existentes y generaron nuevas políticas y ámbitos de diálogo; *iii)* se volvieron estrategias de referencia para iniciar procesos de transversalización en ámbitos poco conocidos; *iv)* constituyó una verdadera plataforma para el trabajo interinstitucional, desarrollándose experiencias en conjunto entre la DGDR y varios programas y unidades ejecutoras dentro del MGAP, así como con más de una decena de otras instituciones públicas.

Como metodología de extensión rural tiene la cualidad de: *i)* ser punto de partida de diagnósticos situados, ajustados a realidades específicas para la cual la literatura especializada en género y juventud ha elaborado escasamente o desde realidades geográficas muy alejadas; *ii)* constituir experiencias de extensión propiamente dichas, focalizadas en la formación en aspectos técnico-agronómicos y en el empoderamiento y la promoción; *iii)* influir en forma directa sobre las políticas públicas. Asimismo, esta metodología ha demostrado la capacidad de ser una buena práctica escalable a nuevas temáticas, permitiéndose ofrecer a la institucionalidad una manera original de identificar líneas de trabajo de cara a procesos de transversalidad.

Desde una mirada de replicación y escalabilidad la transversalidad participativa se considera como una buena práctica en el marco del trabajo en género y juventudes rurales, pero en términos más generales, también lo es para un enfoque participativo de construcción de políticas públicas. Emerge de esta manera como un recurso institucional del MGAP, útil para la institucionalidad

pública de cara a futuras prácticas de transversalización hacia grupos invisibilizados y/o en áreas de intervención con escasa elaboración de antecedentes.

En imprenta, no reproducir.